

PRIMER SEGUIMIENTO AL PAAC - INDETUR 2022					
COMPONENTE	SUB COMPONENTE	LIDER SUB COMPONENTE	ACTIVIDADES	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	Establecimiento de la Política de Administración de Riesgos	Jefe de Planeación / Dirección / Jurídica	Elaborar informe de seguimiento a la Política de Riesgos incluyendo riesgos de daño antijurídico y continuidad del negocio. Ajustes a la política para la inclusión del componente de continuidad del negocio. Socializar ajustes a la política de riesgos.	0%	Actualmente se encuentra elaborada la Política de Administración del Riesgo de la entidad, creada en la vigencia 2021, pero no se está realizando seguimiento a la Política por parte del área Jurídica y Planeación. Si bien la entidad cuenta con una Política de riesgos reciente, la misma no contempla lo referente a daño antijurídico y al componente de continuidad del negocio y/o procesos. No se ha realizado ajustes necesarios a la Política de Riesgos de la entidad, por lo cual se recomienda su ajuste para el segundo cuatrimestre de la vigencia.
	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción.	Jefe de Planeación / Dirección	Revisar, actualizar y validar los riesgos de corrupción identificados y elaborar los mapas de riesgo de los procesos: Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación Independiente.	100%	Se revisaron y actualizaron los Mapas de Riesgos Institucional y de Corrupción del Instituto en articulación con los distintos procesos del Instituto para la vigencia 2022.
	Consulta y Divulgación	Jefe de Planeación / Dirección / Tic's / Talento Humano	Elaborar y Publicar Matriz de Riesgos de Corrupción en página Web para la vigencia 2022. Socializar en los diferentes espacios de inducción, reincusión y capacitación los riesgos de corrupción identificados en la institución.	50%	Se elaboraron los Mapas de Riesgos Institucional y de Corrupción del Instituto 2022, y se publicaron de manera oportuna en la página web institucional. Si bien se encuentran publicados los mapas de riesgos de corrupción en la página Web de la entidad a efectos de su divulgación con la comunidad, ciudadanía y demás grupos de interés, faltan espacios de capacitación sobre estos temas para los funcionarios de la entidad.
	Monitoreo y Revisión	Jefe de Planeación / Dirección / Control Interno	Realizar revisión periódica del mapa de riesgo de corrupción y realizar ajustes al mismo ante posibles cambios que se generen respecto a: la eficacia de los controles, cambios en el contexto externo e interno, riesgos emergentes. Esto incluye la revisión de las acciones de mejora implementadas.	25%	Durante la vigencia 2022, se iniciaron seguimientos trimestrales por parte de los líderes de procesos y el apoyo de la OCI. Todos lo anterior con el propósito de poder determinar la eficacia de los controles, cambios en el contexto externo e interno, riesgos emergentes. Esto incluye la revisión de las acciones de mejora implementadas y cotejar con los lineamientos de la Política de Administración del Riesgo de la entidad.
	Seguimiento	Jefe de Planeación / Gerencia / Control Interno	Incluir y ejecutar dentro del plan auditor de la oficina de control interno institucional, el seguimiento a los planes de mejoramiento de la administración de riesgo. Presentar reportes de seguimiento al comité institucional de gestión y desempeño MIPG en relación con la administración de los riesgos de corrupción. Elaboración, rendición y publicación de informes de Ley.	25%	La Oficina de Control Interno, realizó el Plan Anual de auditoría en el cual incorporó el seguimiento a los planes de mejoramiento, así como en su Plan de Acción de C.I. para cada vigencia. La ejecución de los seguimientos se realiza de conformidad con la periodicidad establecida para cada uno. Ya se iniciaron los reportes de Ley de la vigencia 2022, en los términos estipulados en las mismas, los cuales serán reportados al Comité de Gestión y Desempeño en forma semestral de acuerdo con lo establecido. Se encuentran debidamente publicados en la página web de la entidad los seguimientos a los riesgos de corrupción de la entidad por parte de la OCI, que han transcurrido hasta la fecha.
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO					40%
Racionalización de Trámites (Antitrámites)	Identificación de Trámites y Servicios	Subdirección Corporativa / Tic's	Aprobación (adopción e implementación) de nuevos trámites o Modificación Estructural de trámites existentes	40%	A la fecha ya se encuentran consolidados un mayor número de trámites al interior de la entidad, y ya inició la implementación de la mayoría de ellos, especialmente en lo referente a los mecanismos virtuales para dar cumplimiento sobre el acceso a la información pública. Se recomienda continuar la implementación de procedimientos misionales necesarios para la identificación de trámites y servicios y protección de la información, pues a la fecha no se encuentran creadas todas las herramientas de control digital, para implementar en la vigencia 2022. Sin embargo, se precia que frente a este aspecto no hubo avance con relación a la vigencia anterior.
	Sistematización de Trámites de la Entidad	Subdirección Corporativa / Atención al Ciudadano / Tic's	Registro de la estrategia en el SUIT.	0%	Se hace necesario optimizar y disminuir el tiempo de atención para la diligencia de trámites ante la entidad y aumentar el nivel de seguridad de la información. Se recomienda seguir los lineamientos y asesoría del DAFP para consolidar la estrategia Antitrámites al interior de la entidad. Por lo anterior, se precia que frente a este aspecto no hubo avance con relación a las recomendaciones realizadas durante la vigencia anterior.
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO					20%
Rendición de Cuentas	Información de calidad y en lenguaje comprensible	Jefe de Planeación / Dirección / Subdirección de Promoción y Mercadeo / Talento Humano	Conformar equipos de trabajo, con los miembros de las diferentes áreas estratégicas misionales, de apoyo, de evaluación independiente que articule los ejercicios de rendición de cuentas. Divulgar información sobre los logros y resultados institucionales de la entidad. Producir, documentar y publicar de manera permanente, información sobre los avances de la gestión en la implementación del sistema de rendición de cuentas. Ajustar y socializar el Manual unico de Rendicion de cuentas. Definir y publicar el cronograma de los espacios de diálogo presenciales y virtuales de la entidad identificando metodología, temática y grupos de valor invitados por espacio orientado a ciudadanos.	0%	No se ha conformado equipo de rendición de cuentas para la vigencia 2021, que si bien puede ser el mismo de la vigencia 2020, no se ha citado para tales efectos. No se ha iniciado el proceso referente a la divulgación del proceso de rendición de cuentas de la entidad sobre la vigencia 2021. No se han activado las redes sociales ni la página web de la entidad para el desarrollo de encuestas que garanticen la socialización y participación ciudadana sobre sus temas de interés. Se elaboró y aprobó la Guía de Rendición de cuentas de la netgidad, el cual se encuentra publicado en la página Web de la entidad desde la vigencia 2021 y hasta la fecha no se ha realizado ajustes a la misma. No se han realizado reuniones con el equipo de rendición de cuentas bajo la dirección del delegado del área de Planeación, a fin de estructurar el cronograma de actividades, dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014.
	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y la entidad	Jefe de Planeación / Dirección / Subdirección de Promoción y Mercadeo	Apoyar las convocatorias de los espacios de participación con piezas de comunicación definidos por la entidad. Diseñar protocolo para la identificación y el seguimiento de los compromisos derivados de los espacios de diálogo. Publicación Informe de Gestión Anual. Publicación Informe audiencia de rendición de cuentas. Publicación Informe resultados audiencia Rendición de Cuentas.	0%	Durante el primer cuatrimestre de la vigencia, no se han generado las piezas por parte de la entidad para los espacios de diálogo con la comunidad y recibir sus aportes. No se han establecido los protocolos para materializar los espacios de diálogo con la comunidad y demás grupos de valor. Se publicó en la página web en el mes de enero de 2022, el Informe de gestión de la vigencia 2021, en lo referente al cierre de la misma. No se ha realizado la publicación del informe de audiencia pues no se ha dado inicio a la rendición de la vigencia 2021, durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2022. Al igual que en el enunciado anterior no se han publicado los resultados de dicho proceso pues no se ha dado inicio al mismo.
				Desarrollar acciones de diálogo y formación con la comunidad, otorgando incentivos para los servicios ofrecidos y para la participación ciudadana.	

	Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Jefe de Planeación / Dirección / Atención al Ciudadano		0%	Por otra parte no se han atendido las recomendaciones realizadas por la OCI en la vigencia 2021, mediante estos seguimientos para que se realicen capacitaciones en temas como gobernabilidad y transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas y control social, a fin de generar cultura de rendición de cuentas, socialización de logros, avances y resultados, entre otros.
	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Jefe de Planeación / Dirección / Control Interno	Evaluar y verificar, por parte de la oficina de control interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los espacios de diálogo.	0%	La OCI no puede realizar la verificación de la estrategia de rendición de cuentas y participación ciudadana del Instituto, ni la evaluación del ejercicio de rendición de cuentas y participación ciudadana establecidas en el cronograma de planeación, en virtud de que la entidad no ha dado inicio a dicho proceso.
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO				0%	
Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Normativo y Procedimental	Oficina de Planeación / Talento Humano / Atención al Ciudadano	Integrar elementos del conflicto de interés en los procedimientos internos donde sean aplicables Capacitar semestralmente a los funcionarios de las dependencias encargados de tramitar las peticiones, en temas relacionados con la normatividad, reglamentación, procedimiento y uso del aplicativo de PQRS.	15%	Se realizó el Procedimiento para el manejo del conflicto de interés en los procedimientos internos del Instituto durante la vigencia 2021, y se divulgó por correo al personal de la entidad para su socialización e implementación. Sin embargo a la fecha no se registra implementación o monitoreo al mismo. Durante la presente vigencia no se han realizado capacitaciones a los funcionarios de las dependencias sobre la tramitación de las peticiones referente al Procedimiento de PQRS.
	Fortalecimiento de los canales de Atención	Oficina de Atención al Ciudadano / TIC's	Mantener actualizado el Link de "Atención al Ciudadano", con información que oriente al ciudadano sobre la forma de presentar las PQRS. Implementar acciones de seguimiento a la calidad y respuesta oportuna a las PQRS, que permita generar una estrategia para lograr un mejor desempeño en las respuestas a las mismas.	33%	La página Web del Instituto, mantiene actualizado el link de atención al ciudadano, así como las preguntas y respuestas que le informan al ciudadano la forma de presentación de los mismos y demás inquietudes que puedan tener. Adicionalmente en la web y en la intranet se encuentra cargado el Procedimiento para tramitación de las PQRS en la entidad. Se están realizando reuniones periódicas que permite mantener un mejor seguimiento y evaluar el desempeño en el manejo de las PQRS, lo que se traduce en mejores estrategias de control, por lo que se recomienda mayor cumplimiento en la periodicidad establecida para estas reuniones. La OCI realizará el seguimiento semestral a la calidad y respuesta oportuna de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias (PQRDS) que se recepcionen en la entidad durante el primer y segundo semestre de 2022 a través de los canales que la entidad tiene actualmente establecidos para el uso por parte de los ciudadanos. No se evidencia el uso del buzón de sugerencias, al interior del Instituto.
	Talento Humano	Talento Humano	Difundir y gestionar enlaces para ofertar capacitaciones que fortalezcan las habilidades de los servidores públicos en la atención a la ciudadanía.	0%	Durante el primer cuatrimestre no se presentó avance en cuanto a las capacitaciones al interior del Instituto en especial en temas referentes a la atención de la ciudadanía. Se recomienda para el próximo cuatrimestre de la vigencia 2022 cimentar aún más la programación de capacitaciones y se sugieren nuevamente: * Curso lengua de señas para atención a población discapacitada, para todos los funcionarios. * Capacitación en participación ciudadana la cual se contemplo para realizar la vigencia 2021, no se desarrolló y para la vigencia 2022 se estableció para el mes de septiembre. * Capacitación el lenguaje claro para servidores, que se programó en la vigencia pasada no se ejecutó y se planificó para el mes de octubre de 2022, según el cronograma que se encuentra publicado en la página web. * Capacitación sobre la implementación de política de Talento Humano y Sigep de la Función Pública. * Curso de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción para servidores, entre otras que no se realizaron la vigencia anterior y no fueron tenidas en cuenta para la presente vigencia en el cronograma 2022.
	Relacionamiento con el ciudadano	Talento Humano	Medir el grado de satisfacción del servicio al cliente (Ciudadanía) que brinda la entidad, del periodo anterior.	0%	Se elaboró el formato de encuesta de satisfacción para evaluar la satisfacción del ciudadano referente a sus temas de interés, necesidades, implementando la estrategia del lenguaje claro durante la vigencia 2021, del cual no se registra evidencia de su implementación. De la misma manera se recomienda realizar a dicha encuesta de satisfacción el seguimiento y evaluación respectivos para fortalecer la cultura del buen servicio al ciudadano. Frente a este aspecto no hubo mayor avance con relación a la vigencia anterior, puesto que no se ha puesto más en práctica, por lo cual se recomienda emplear ampliamente para el siguiente cuatrimestre de la vigencia 2022.
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO				12%	
	Lineamientos de Transparencia Activa	TIC's / Gestión Documental	Mantener actualizada la información del link "Transparencia y acceso a la información" de la página web con las solicitudes de publicaciones emanadas por las diferentes dependencias del INDETUR. Gestionar la información para el diligenciamiento de la Matriz de Cumplimiento - Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA, de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la ley 1712 de 2014. Modificar, actualizar y aprobar el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2022, de acuerdo con solicitudes formuladas por la Dirección o la Subdirección Corporativa. Plan de Acción elaborado. Publicar el plan anual de auditorías e informes generados del plan.	33%	El link de Transparencia en lo que se refiere al primer cuatrimestre de la vigencia 2022 se ha ido ajustando y/o actualizando. Sin embargo, se recomienda implementar la NTC 5854 para mayor accesibilidad a la misma. Se han incorporado un gran número de documentos en la página Web atendiendo los lineamientos exigidos en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA, sin embargo, aún falta el cargue de varios documentos. Se elaboró y aprobó el PAA y el Plan de Acción de la vigencia 2022, y se encuentran publicados en la página Web. Se elaboró y publicó en la página Web el Plan de Acción Institucional 2022 y ya se están publicando los informes de seguimiento que a la fecha se han generado. Se encuentran debidamente publicados el plan anual de auditorías de la vigencia 2022 y los informes que de él se derivan en la página Web de la entidad, sobre lo que ha generado durante la presente vigencia.

Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información			Elaborar y publicar informes de PQRS, por medio del portal web de la entidad.		El informe correspondiente a las PQRS se elaborará con relación al 1er semestre de la vigencia atendiendo los requerimientos de Ley y se publicará en la página Web de la entidad, cuando se cumpla el término de Ley para su realización.
	Lineamientos de Transparencia Pasiva	Oficina de Planeación / Subdirección Corporativa / Gestión Documental / Comunicaciones	Difundir entre las partes interesadas, el Informe de medición del desempeño del sistema de control interno en el Estado colombiano vigencia 2021. Elaborar diseño y puesta en marcha del modelo de gestión del conocimiento para los Equipos Transversales. Elaborar y publicar en la página web el inventario de eliminación documental. Mantener actualizados los canales de comunicación de la entidad como redes sociales, portal web, correo masivo, medios de comunicación, micrositos, intranet, entre otros.	15%	Se atendió la evaluación de la Política de control interno evaluada bajo los resultados FURAG de la vigencia 2021 y una vez recibidas las observaciones, se inició un plan de acción para la toma de los correctivos de las observaciones establecidas por la Función Pública. Se creó una estrategia de gerencia pública articulada a través de redes de trabajo colaborativas para implementarlas al interior del Instituto. Se continúan construyendo los procesos de gestión documental aplicados (TVD y TRD), por lo cual se recomienda su aprobación y pronta implementación para la vigencia 2022 ya que se viene requiriendo desde la vigencia 2021. Se han elaborado estrategias de comunicaciones y difusión de la gestión institucional implementada y se ha aumentado el uso del correo, redes sociales, página web, intranet, etc. Por lo anterior, se precia que frente a este aspecto no hubo mucho avance con relación a la vigencia anterior.
	Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	Jefe de Planeación / Gerencia / TIC's	Elaborar y socializar el informe de análisis de los resultados para el cierre de brechas frente a los resultados FURAG. (sujeto entrega de resultados por parte del DAFP). Revisar, actualizar y publicar la estrategia de tecnologías de información institucional (TI) para incorporar la seguridad de la información, la ciberseguridad, la privacidad y los datos personales considerando la seguridad.	10%	A la fecha no se han recibido los resultados del FURAG de la vigencia anterior, por lo cual se está a la espera de los mismos para su socialización mediante los comités de Gestión y Desempeño y de Coordinación de Control Interno y en consecuencia se trabajará un Plan de Mejoramiento para la mejora continua de la entidad. Se recomienda la implementación de la estrategia de tecnologías de información institucional (TI), para lo cual a la fecha falta mucha construcción e implementación frente a este aspecto.
	Criterio diferencial de accesibilidad	Jefe de Planeación / Gerencia / TIC's	Verificar el estado de cumplimiento de la implementación del Decreto 2011 de 2017, por medio del portal web de discapacidad. Formular e implementar estrategia para promover y fortalecer el control social a la implementación de las acciones que garantizan los derechos de población con sexo/género diverso en desarrollo de la Política Pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores LGBTI adoptada por el Decreto 762 de 2018, en coordinación con el Ministerio del Interior.	25%	Se incorporó en el Portal Institucional un icono para la presentación de la información y las condiciones de acceso y usabilidad a personas en condición de discapacidad, pero falta implementación de la NTC 5854. Igualmente se recomienda verificar el cumplimiento de requisitos de accesibilidad a las instalaciones con base en los lineamientos de la política de servicio al ciudadano, proponiendo acciones de mejoramiento según en caso. Sin embargo, frente a la accesibilidad a las instalaciones a la fecha no es viable por parte de la entidad realizar dichos ajustes, por lo cual falta la implementación de la NTC 6047. Se recomienda la implementación del Plan LGBTI, que permita la realización trámites y su participación en el Instituto. Por lo anterior, se precia que frente a este aspecto no hubo avance con relación a la vigencia anterior.
Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Gestión Documental / TIC's	Publicar el Plan Institucional de Archivos (PINAR), por medio del portal web de la entidad.	20%	Se encuentra aún en proceso de construcción el Plan Institucional de Archivos (PINAR), pero se carece de capital humano con formación para tales efectos, por lo cual se recomienda su solución para la vigencia 2022 ya que se viene requiriendo desde la vigencia 2021.	
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO				20.6%	
Acciones Adicionales	Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana	Subdirección de Promoción y Mercadeo / Control Interno	Divulgar información sobre los logros y resultados institucionales de Plan de Desarrollo Distrital Corazón del Cambio 2020-2023. Brindar asistencia técnica en control interno a las distintas dependencias.	13%	Se publica de manera periódica en la plataforma SIGOB los avances del PDD en lo referente a los proyectos del Instituto, sin embargo a la fecha falta mucho cumplimiento en las metas establecidas. Desde la OCI, se realiza de manera permanente apoyo a cada una de las áreas en aquellos temas de su interés y/o requerimiento.
	Promoción efectiva de la participación ciudadana	Subdirección Gestión Destino / Subdirección Promoción y Mercadeo / Atención al Ciudadano	Adelantar mesas de trabajo con los delegados de los operadores turísticos. Apoyar las convocatorias de los espacios de participación con piezas de comunicación definidos por la entidad.	25%	Se han realizado mesas de trabajo de manera regular con los operadores turísticos, de lo cual se generan como resultados actas, informes, boletines de prensa, etc. De la misma manera se han desarrollado piezas para comunicar los espacios de participación a la ciudadanía.
	Gestión Ética	Oficina Jurídica / Talento Humano	Implementar la política del daño antijurídico. Difundir y gestionar enlaces para ofertar capacitaciones para fortalecer en lo servidores públicos los valores de Ética, Integridad, Transparencia o Lucha contra la Corrupción.	10%	Se elaboró la política del daño antijurídico, pero a la fecha no se ha publicado ni socializado por lo cual se recomienda su pronta implementación. Se sugiere ofertar las capacitaciones para fortalecer a los servidores públicos en los valores de Ética, Integridad, Transparencia o Lucha contra la Corrupción, lo cual no se ha venido realizando. Por lo anterior, se precia que frente a este aspecto no hubo mucho avance con relación a la vigencia anterior.
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO				16%	
TOTAL PORCENTAJE CUMPLIMIENTO				18.1%	

Original firmado

Alejandra Gómez Bloise - Asesor Control Interno